

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 10 de Febrero del año, acta N°25, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar permiso de operación a los siguientes negocios: Taller de Pintura Automotriz Barrio La Merced de Leonel Enrique Manueles, Stawberry Delights de Luis Daniel Manueles Barrio San José, Llanticentro Aaron Barrio La Trinidad de Telma Yamileth Díaz Chavarría, Mercadito Los Profes Barrio La Merced de Lesli Yaneth Manueles Mejía, Mercadito Teruel Barrio San Juan de Bella Yolibet Teruel Rodríguez, Inmobiliaria Méndez Barrio San Antonio de Narciso Epifanio Méndez, Perfum Lab Barrio La Trinidad de Kristel Yajaira Alvarenga, Inversiones HIG Barrio San Antonio de Ixchel Itzama Suazo Gabarrete, Sabor A México Barrio San José de Iris Gabriela Claros Cáceres, 1201-Gelatos Barrio San José de Elva Marcela Díaz Martínez, Panadería La Gitana Barrio San José de Carlos Rene Miclos Serón, Centro Automotriz Núñez Barrio La Concepción de Kevin Omar Núñez Méndez, Perfum Lab Barrio San Juan de Kristhel Yajaira Alvarenga, Punto de Taxis Lorenzo Barrio La Trinidad de Fernel Joel Cáceres Alcerro, Rocos Centro de Estimulación Barrio San Antonio de Dunia Pamela Castro Méndez, Kabaiss Beauty Salon Barrio San Juan de Wilmer David Nolasco Rodríguez, La Tienda de Valen Barrio San Antonio de Jessica María Rivera Chávez

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los 13 días del mes de Febrero del año 2023.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 10 de Febrero del año, acta N°25, Punto N° 10 **INFORME DE DIREFENTES COMISIONES:** La regidora Genni Eduviges Méndez informe sobre la comisión de Educación y Turismo Municipal se reunieron con el comité de Cultura y turismo el día viernes 3 de febrero para la elaboración del POA y ese día tratamos el tema que ha sido preocupación de algunos vecinos de la ciudad por el supuesto traspaso de la Casa de la Cultura a la Secretaria de Cultura, Artes y Patrimonio de los Pueblos y quisiera saber señor alcalde si tiene información al respecto, sabemos que la Casa de la Cultura es patrimonio nuestro, es municipal y si no hay un acuerdo Municipal, ninguna institución se puede adueñar por muy gobierno que sea, pero si existe la preocupación de varios miembros de la comunidad, también hay una persona voluntaria de parte de la Secretaria que es la Abogada Carmen Leticia Velásquez y no sé si firmaron algún convenio que iba a venir esa persona y este tema se ha politizado, la Casa de la Cultura no tiene color político, vi un video que subió el Señor Gobernador Robinson Banegas donde informa que la Casa de la Cultura nuestra será traspasada a la Secretaria de Cultura, el Señor alcalde manifiesta que con el nadie ha tenido contacto y Carmen Leticia es la única que me ha pedido un espacio en la Casa de la Cultura y no se lo he permitido es un edificio Municipal y fue construida por el Dr., Roberto Suazo Córdoba y Antropología e Historia puede tomar posesión no de la Casa de la Cultura sino de aquellos bienes arqueológicos dentro del Municipio porque la Ley se los permite y nadie se ha acercado a mí para hablar del tema y creo que es irresponsabilidad del gobernador dar esas declaraciones y pasarse encima de la máxima autoridad del Municipio que es la Corporación Municipal, el regidor Jonathan flores manifiesta que lo que el sabe que la Casa de la cultura es de la Secretaria de Artes y Cultura, el Señor Alcalde manifiesta que se opone y su voto es en contra y no puedo darle algo al alguien que no le ha costado nada, y me gustaría saber que piensa cada

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

Corporativo, el regidor Adolfo Reyes Bardales manifiesta que su voto seria en contra, la regidora Ludys Velásquez manifiesta que sus voto es en contra ya que es un bien municipal, el regidor Javier Eduardo Urquia manifiesta que esa obra se terminó en el gobierno del Lic. Rafael Leonardo Callejas y su voto es en contra, la regidora Genni Méndez manifiesta que su voto es en contra, el regidor Allan Joel Padilla que su voto es 100% en contra, el regidor Rosbym Monico Padilla manifiesta que esta corporación hace unos meses le dio el Dominio Pleno a Educación del edificio de la Departamental y mi voto es que hay que analizar los escenarios y ni siquiera es una propuesta formal y sea o no siempre será del Estado la Municipalidad es parte del Estado de Honduras y no veo relevancia en el tema en relación a los beneficios que pueda generar que este debajo de la Municipalidad o a cargo del Estado Central, el regidor Manuel Eduardo Velásquez manifiesta que sus voto seria en contra, el regidor Danilo Cervantes manifiesta que su voto seria en contra

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los 6 días del mes de Marzo del año 2023.

LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar autorización para la devolución de un deposito por la cantidad de L.89,668.00 que un cajero de **BANRURAL** por error lo hizo a la cuenta 060-0301-000337-0 a favor de la alcaldía, ya que dicho deposito pertenece al señor Juan Francisco Chávez Gutiérrez.

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los 6 días del mes de marzo del año 2023.

LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar permiso de operación a los siguientes negocios: Variedades EMYSE de Seydi Francisco Ayala Martínez en Barrio La Granja, Mega Fardos 04 de Marco Antonio Flores Carranza en barrio San Juan, Tienda de conveniencia de Ena Vianey Barralaga Vásquez en Barrio San José, Barbería Los Gemelos Barrio San Antonio de Carlos Manuel Bautista Martínez, Control visual y Psicológico Barrio San Juan de Ana Merari Echeverría, Monte de Zion Barrio San Antonio de Rodolfo Alberto Rubio Chávez, Laboratorio Dental EVenecer Barrio San Juan de Milleny Encelda Meléndez, Closed HN Barrio San Juan de Andy Josué Ramírez Espinal, Lácteos Finca Meza Barrio La Meced de Luis Manuel Meza Henríquez, Meca's Café Barrio San José de Martha Elena Castillo Andino, Barbería Elías Barrio San Juan de Elías Antonio Murillo Mejía, Las Plantas Curan Barrio San Juan de María Zobeida Zeron, Castles TV en la comunidad de El Playón.

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los 6 días del mes de marzo del año 2023.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** responder sin lugar el reclamo presentado por la Señora CLAUDIA MARIA SUAZO SUAZO para otorgar Clave Catastral, por no ser el procedimiento correcto y manda a que la parte interesada agote el procedimiento administrativo mediante reclamo presentado ante la oficina de Justicia Municipal, haciéndose acompañar de la documentación soporte del cual se hacen valer para acreditar su derecho.

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de marzo del año 2023.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** someter a investigación el tema con otras Municipalidades a solicitud del IMP para exoneración de pago de impuestos.

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de marzo del año 2023.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar intención de lotificar a proyecto denominado **VALLE BONITO** ubicado en barrio la Granja 200 metros al norte de la colonia Nuevo Amanecer

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de marzo del año 2023.

LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, LA PAZ

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar apoyo a la Asociación de Maestros Jubilados de esta ciudad para terminar su cede una cantidad no menor de Lps. 40,000.00.

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de marzo del año 2023.

LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 10 **INFORME DE DIFERENTES COMISIONES:** Pide la palabra el regidor Jonathan flores y manifiesta que quiere informar sobre una invitación de la directora de la Casa de la Cultura y la Ingeniera Sindy asistimos a la reunión el día 20 de febrero en el Salon del Club Rotario y socializaron un Plan para la Casa de la cultura y tienen como objetivo proyectar la Casa de la Cultura a la comunidad y lograr la integración con los diferentes departamento municipales, fortalecer el funcionamiento de la biblioteca, gestionar y apoyar la recuperación del Chirscal en Yarumela, inspeccionar el torreón de los niños por un grupo de técnicos para intervenirlo, pide la palabra la comisionada Municipal y manifiesta que para ella el nombramiento de la Directora de la Casa de la Cultura y su asistente se debió socializar antes ante las autoridades que es el pleno de la Corporación Municipal porque se va intervenir un bien Municipal como lo es la Casa de la Cultura, si bien es cierto el Gobierno quiere recuperar un patrimonio cultural y no sé cuál es el trasfondo de esa situación y creo que algunos procesos no se han respetado, el señor Alcalde agrega que esta situación le molesto y le dijo a la profesora Carmen Leticia que no tenía permiso de permanecer en la Casa de la cultura y le dije que lo hiciera de la forma correcta y quiero que sepan que ese inmueble no está a favor de la Municipalidad y quedo a favor de la Secretaria de Cultura Artes y Deportes pero independientemente de eso la alcaldía ha invertido por mucho tiempo y ellos en aquel entonces obtuvieron ese documento de una manera incorrecta legalmente, les dieron dominio Pleno cuando solo la Municipalidad puede hacer y hay indicios de nulidad y esto nos complica, pero creo que lo mas sano es que hagamos un Cabildo Abierto y le preguntemos al pueblo porque en mi condición de Alcalde no les firmo ningún documento a ellos y creo que es buen o preguntarle al pueblo a ver que dice.

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de marzo del año 2023.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** solicitar a Regulación Predial del Instituto de la Propiedad se extienda títulos de propiedad en la comunidad de Yarumela ya que su naturaleza jurídica es privada

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de marzo del año 2023.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA** Que en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 24 de Febrero del año 2023, acta N°26, Punto N° 7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La Honorable Corporación Municipal **ACORDO** aprobar crear claves catastrales en el Barrio 4 de Octubre N° 2 en la comunidad de Yarumela.

ES CONFORME: extendida en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de marzo del año 2023.



LETICIA GUADALUPE HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL